

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Lunes 30 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 4008

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

3048 Anuncio de la notaría de don Juan Romero-Girón Deleito sobre subasta extrajudicial.

Yo, Juan Romero-Girón Deleito, Notaría del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Madrid, calle Claudio Coello, 86, 1.º izquierda, se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria sobre la siguiente:

Finca: Piso quinto letra B, de la casa en Madrid, calle Almendralejo, número 10 (Carabanchel Bajo, Colonia Nuestra Señora de la Luz). Se compone de pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y una terraza. Ocupa una superficie útil de 52,73 metros cuadrados. Cuota de participación en elementos comunes de 4,023%. Tiene como Anejo inseparable una participación de 1/200 ava parte sobre la zona ajardinada destinada a los servicios de urbanización de la Colonia y al uso y disfrute de las casas 1 al 13 de la misma. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de Madrid al tomo 2331, folio 190, finca n.º 30731.

Fecha: 29 de febrero de 2012, a las 10,00 horas.

Tipo de la subasta: 249.039,00 euros. Si no hubiere postor o resultare fallida, se celebrará segunda subasta en el mismo lugar y hora el día 28 de marzo de 2012, al tipo del 75% de la primera; y en los mismos casos, y en el mismo lugar y hora, se celebrará la tercera subasta el día 18 de abril de 2012, sin sujeción a tipo.

Consignación: Los postores deberán consignar en primera y segunda subasta el 30% del tipo, y en la tercera el 20% del tipo de la segunda. Los depósitos se efectuarán en la cuenta corriente a nombre del Notario, sita en BBVA, calle Claudio Coello, 92, c/c n.º 0182 1932 41 0010003551. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Los documentos y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría en horas de oficina (lunes a viernes de 9,30 a 14,30 horas). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Madrid, 19 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120004080-1